

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN
 CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 008/2026**

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2026, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de diciembre del 2025, así como el Anexo III. “*Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia Epidemiológica de plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera*”, del referido ACUERDO, **El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán**, emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 008/2026, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de SECRETARIA, de acuerdo con lo siguiente:

Denominación de la vacante	Secretaria para Gerencia
Número de vacantes	1 (uno)
Percepción bruta mensual	\$13,500.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán
Ubicación o sede	Uruapan, Michoacán de Ocampo
Tipo de contrato y régimen	Contrato de Trabajo determinado con periodo de contratación hasta el 31 de diciembre de 2026, bajo el régimen Fiscal de sueldos y salarios, conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

- I. Apoyar en las actividades que le sean requeridos por el personal técnico y administrativo para el cumplimiento de las metas de los Programas de Trabajo.
- II. Recibir, registrar y dar seguimiento a la correspondencia y a aquellos asuntos inherentes a la Instancia Ejecutora que le competa.
- III. Atender y turnar las llamadas telefónicas, realizar el envío de documentación y correos electrónicos cuando sea requerido.
- IV. Organizar y dar seguimiento a los documentos de la operación de los proyectos.
- V. Archivar y resguardar la documentación que se genere de la operación de las Instancias Ejecutoras.
- VI. Dar atención a las personas usuarias de la Instancia Ejecutora y al público en general cuando le sea requerida información al respecto de los subcomponentes del Programa.

Perfil del Puesto:

- a) **Escolaridad.** - Carrera técnica, bachillerato o su equivalente en el área de competencia;
- b) **Área de estudio:** Carrera técnica en Secretariado, asistente o áreas afines.
- c) **Experiencia.** - Contar con experiencia demostrable de seis meses;
- d) **Habilidad.** – Manejo de herramientas computacionales.

BASES DE PARTICIPACION

Requisitos Generales:

- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, estatal o Municipal u otra institución gubernamental y no gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora, a fin de que no interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- No estar inhabilitado (a) de sus funciones por la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno o haya sido dado (a) de baja de otro Organismo Auxiliar por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Interés en conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Requisitos de Participación:

Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto vacante.

Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:

- Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso
 - Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán** establezca.

Documentación Requerida:

Los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos en copia legible y el original para cotejo:

1. Solicitud de empleo con fotografía reciente, debidamente requisitado.
2. Curriculum actualizado, indicando la formación profesional.
3. Copia de la documentación comprobatoria de estudios. (Título, pasantía, constancia o certificado de bachillerato técnico en el área de competencia)
4. Constancia de Situación Fiscal (Emitido por el SAT)
5. Numero de Seguridad social (Emitido por el IMSS)

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACAN CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA No. 008/2026

6. Clave Única de Registro de Población.
7. Copia de identificación oficial vigente.
8. Copia de acta de nacimiento.
9. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.
10. Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
11. Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA o empresa privada.
12. Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado (a) de sus funciones por la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno o haya sido dado (a) de baja de otro Organismo Auxiliar por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

Registro de aspirantes:

Los interesados podrán postularse presentando todos los requisitos en un horario de 9:00 a las 17:00 horas, a partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el 29 de mayo del 2026, con la documentación completa, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, ubicadas en independencia No. 19 Int. 201-A, col. Centro de la ciudad de Uruapan, Mich.

Así mismo podrán postularse enviando al correo: r.humanos@cesavemich.org.mx la documentación requerida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

Análisis documental:

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos y turnará dichos expedientes a la REFIAA, para la validación correspondiente.

Se convocarán a los aspirantes cuyos expedientes fueron validados, para participar en la evaluación técnica, a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos, a más tardar el 05 de junio del 2026.

Aplicación de evaluación técnica:

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, elaborará la tira de reactivos y aplicará el examen de conocimientos.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOCÁN CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 008/2026

El examen se llevará a cabo el día 09 de junio del 2026 a las 11:00 a.m. en sus instalaciones ubicadas en independencia No. 19 Int. 201-A, col. Centro de la ciudad de Uruapan, Mich.

La calificación de los exámenes aplicados estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, la calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos será de 80 puntos en escala de 0 a 100; de obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado del proceso.

Temario para el examen:

Los temas para evaluar en el examen técnico serán:

- a) Redacción.
- b) Ortografía.
- c) Manejo del paquete Office de Microsoft en especial los programas Word, Excel, PowerPoint.
- d) Organización

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán revisará los exámenes, evaluará y notificará a los participantes que aprueben la etapa documental y curricular, así como el examen de conocimientos, a través de correo electrónico registrado, a más tardar el 11 de junio del 2026.

Aplicación de la entrevista:

La fecha de la entrevista será el día 12 de junio del 2026, a las 11:00 a.m. en las instalaciones de este Comité Estatal, ubicadas en la calle independencia No. 19 Int. 201-A, colonia centro de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo del Gerente o representante de este y Coordinador (a) del proyecto que requiere la vacante.

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso se considerará el mayor porcentaje obtenido considerando la formación profesional, experiencia laboral y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
SECRETARIA (O)	55	10	15	20	100

Notas:

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACAN
CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA No. 008/2026**

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, notificará el resultado final a las personas aspirantes a más tardar el 15 de junio del presente año, vía correo electrónico y a la persona que ocupará el cargo se le informará el día en que deberá presentarse a laborar a partir del 16 de junio del 2026.

La relación laboral generada entre los aspirantes que resulten ganadores y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, en su calidad de Persona Moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva de este Comité y a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

DECLARACION DEL CONCURSO DESIERTO, el concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- No se registre ningún aspirante al concurso.
- Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista.
- Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de la entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse a los teléfonos 01 452, 524 1581 ext. 111, 452 15 3 37 25 y al correo r.humanos@cesavemich.org.mx

Uruapan, Mich. a 18 de mayo del 2026

ATENTAMENTE.

DR. ANTONIO ORTIZ GONZALEZ
Presidente de la Mesa Directiva
Del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán